



CALIDAD DEL AIRE EN EL PUERTO DE ALMERÍA

ENERO 2024



DATOS GENERALES

TÍTULO: Calidad del aire en el Puerto de Almería. ENERO 2024.	
LABORATORIO DE ENSAYO: Entidad: LABORATORIO ANALÍTICO BIOCLÍNICO C.I.F.: B04437331 Dirección: C/ Albert Einstein nº7. Parque Científico Tecnológico de Almería. Autovía del Mediterráneo (A-7), Salida 460. 04131, El Alquíán (Almería)	
SOLICITANTE: Entidad: AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERÍA C.I.F.: Q 0400106A Dirección: Muelle de Levante s/n. 04001. Almería	
FECHA DE INICIO: 01/01/2024	FECHA DE FIN: 31/01/2024
Fecha de emisión de informe: 26/02/2024	
Responsable: Carmen Laura Guirado Gutiérrez	Redacción de informe: Manuel Ortega García
	
Área de Medioambiente	Área de Medioambiente

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVO	4
3. NORMATIVA	4
4. RED DE CONTROL	4
5. METODOLOGÍA DE TOMA DE MUESTRA Y ANÁLISIS	5
6. RESULTADOS	5
7. FUENTES DE CONTAMINACIÓN ANTRÓPICA: MOVIMIENTO DE MERCANCÍAS	9
8. FUENTES DE CONTAMINACIÓN NATURAL	9
9. SITUACIÓN METEOROLÓGICA	10
10. CONCLUSIONES	11
ANEXO I	13
ANEXO II	16

1. INTRODUCCIÓN

La Presidencia de la Autoridad Portuaria de Almería dispone de una Red manual de control de la contaminación atmosférica en el Puerto de Almería y su entorno, formada por una serie de captadores de partículas en suspensión y de partículas sedimentables que se encuentra operativa desde el año 1997.

2. OBJETIVO

El objetivo del presente informe es la exposición de los resultados obtenidos durante el mes de enero de 2024. Los resultados obtenidos en la Red de control serán valorados frente a los niveles límite establecidos en la actual normativa.

Además, se presenta un resumen de la situación meteorológica durante el periodo de estudio, todas las predicciones de intrusiones saharianas y la principal fuente antrópica de contaminación en la zona portuaria: los movimientos de mercancías sólidas a granel.

3. NORMATIVA

Decreto 151/2006, de 25 de julio, por el que se establecen los valores límite y la metodología a aplicar en el control de las emisiones no canalizadas de partículas por las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera.

Decreto 239/2011, de 12 de julio, por el que se regula la calidad del medio ambiente atmosférico y se crea el Registro de Sistemas de Evaluación de la Calidad del Aire en Andalucía.

4. RED DE CONTROL

La red manual de control de la contaminación atmosférica situada en el Puerto de Almería y su entorno contempla la determinación de los siguientes parámetros indicadores de contaminación:

- . Partículas en Suspensión (PS)
- . Partículas Sedimentables (PSD)

El número de estaciones de muestreo asciende a un total de ocho, situadas en los siguientes puntos, tomándose muestras de PSD en todas las estaciones y de PS sólo en AL-1, AL-2 y AL-3.

ESTACIÓN DE MUESTREO	UBICACIÓN	TIPO
AL-1	Edificio de oficinas Autoridad Portuaria	Captador de PS, Captador de PSD
AL-2	Estación marítima	Captador de PS, Captador de PSD
AL-3	Edificio de Conservación Autoridad Portuaria	Captador de PS, Captador de PSD
AL-4	Lonja	Captador de PSD
AL-5	Edificio de Aduanas	Captador de PSD
AL-6	Edificio de la Cruz Roja	Captador de PSD
AL-7	Edificio de la Comandancia de Marina	Captador de PSD
AL-8	Centro de Actividades Náuticas	Captador de PSD

En el Anexo I se incluye un plano con la localización de las estaciones anteriores.

Desde el 24 de enero, se modifica el punto AL-7 a la estación marítima junto a la estación de muestreo AL-2. Esto se verá reflejado en el Anexo I donde se podrá apreciar las ubicaciones antiguas respecto a las nuevas.

5. METODOLOGÍA DE TOMA DE MUESTRA Y ANÁLISIS

Para la toma de muestras y análisis de partículas en suspensión y partículas sedimentables se sigue lo establecido en el Decreto 151/2006, de 25 de julio. El laboratorio en el que se realizan los análisis está acreditado para estas determinaciones según la norma UNE-EN-ISO 17025 (Expediente 493/LE1255). Además, el laboratorio es Entidad Colaboradora en materia de Calidad Ambiental en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la calidad del medio hídrico y calidad del medio atmosférico como laboratorio de ensayo (ECCA/REC0054).

En ambos casos se trata de métodos gravimétricos; para la determinación de partículas en suspensión, el periodo de muestreo es de 24 horas, mientras que para las partículas sedimentables se trata de un periodo de muestreo mensual. La toma de las muestras es llevada a cabo por personal de la Autoridad Portuaria, previamente cualificado.

6. RESULTADOS

6.1. Partículas en suspensión

Se han tomado un total de 91 muestras de partículas en suspensión, es decir el 97,8 % de las muestras previstas para este mes. La información procesada, correspondiente a períodos de

veinticuatro horas, se presenta en la Tabla 1. El inicio de los mismos se sitúa en las 10:00 horas (instante en el que se lleva a cabo la sustitución diaria de los filtros).

Tabla 1. Resultados de partículas en suspensión correspondientes al mes de enero de 2024

ESTACIÓN DE MUESTREO FECHA	AL-1 (Edif. Oficinas) Resultado ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	AL-2 (Est. Marítima) Resultado ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	AL-3 (Edif. Conservación) Resultado ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	Límite legal diario ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)
01/12/2023	22,5	29,8	35,5	150
02/12/2023	54,2	35,3	42,6	150
03/12/2023	51,8	41,6	44,1	150
04/12/2023	28,9	31,0	24,3	150
05/12/2023	18,7	24,0	19,4	150
06/12/2023	19,7	23,4	11,0	150
07/12/2023	26,3	29,1	14,7	150
08/12/2023	32,9	30,5	27,2	150
09/12/2023	28,7	26,1	18,3	150
10/12/2023	32,6	25,7	30,9	150
11/12/2023	20,8	15,7	18,9	150
12/12/2023	22,7	23,2	24,5	150
13/12/2023	25,2	23,4	16,0	150
14/12/2023	42,5	63,3	36,8	150
15/12/2023	116,8	122,6	72,3	150
16/12/2023	60,3	77,1	48,9	150
17/12/2023	30,5	51,6	22,1	150
18/12/2023	33,5	47,0	26,4	150
19/12/2023	31,2	37,8	16,4	150
20/12/2023	23,0	27,0	*	150
21/12/2023	29,3	32,7	29,7	150
22/12/2023	38,4	33,7	23,8	150
23/12/2023	42,2	*	40,1	150
24/12/2023	46,2	28,6	56,2	150
25/12/2023	42,4	35,5	46,4	150
26/12/2023	31,9	33,9	34,2	150
27/12/2023	40,0	38,5	31,2	150
28/12/2023	37,1	38,4	30,2	150
29/12/2023	28,1	22,6	35,4	150
30/12/2023	37,6	20,7	48,1	150
31/12/2023	35,1	35,2	30,0	150

(*) Muestra no válida por filtro no muestreado. Filtro roto.

La calidad del aire ambiente, en relación con la concentración de partículas en suspensión, ha sido buena ya que no se han registrado valores por encima del límite legal. La gráfica de evolución de los valores diarios se puede observar en la Figura 1:

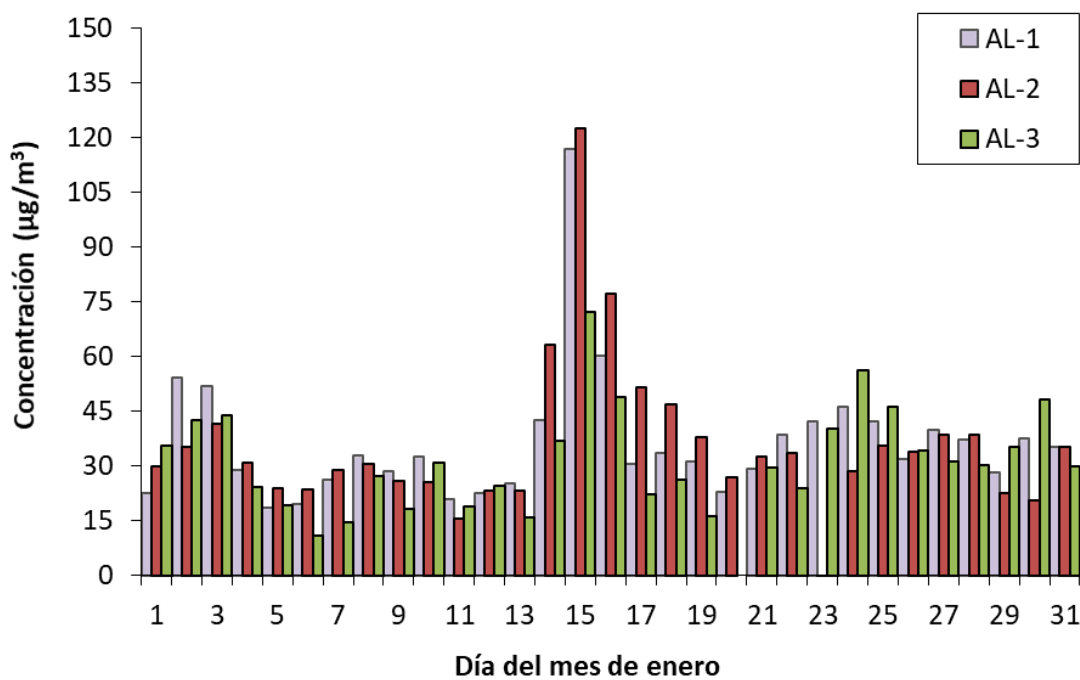


Figura 1. Evolución temporal de la concentración de partículas en suspensión en las estaciones de muestreo situadas en el Puerto de Almería. Enero 2024.

En la Tabla 2 se presentan los valores medios mensuales de partículas en suspensión obtenidos durante el periodo de toma de muestras considerado.

Tabla 2. Valores medios mensuales de partículas en suspensión del mes de enero de 2024.

Estación de muestreo	AL-1	AL-2	AL-3
Período de toma de muestras	Del 1 al 31 de enero de 2024		
Nº de muestras válidas	31	30	30
Concentración media (µg/m³)	36,5	36,8	31,8

6.2. Partículas sedimentables

En la Tabla 3 se presentan las concentraciones registradas en las ocho estaciones. Los resultados oscilan en un rango cuyos valores extremos se sitúan entre los 102,6 mg/m² x día obtenidos en AL-2 y los 189,8 mg/m² x día en la estación AL-7.

Tabla 3. Resultados de partículas sedimentables obtenidos en enero 2024.

Estación de toma de muestras	Inicio toma de muestras	Final toma de muestras	Concentración (mg/m ² x día)	Límite legal (mg/m ² x día)
AL-1 (Edif. Oficinas)	05/01/2024	02/02/2024	158,2	300
AL-2 (Estación Marítima)	05/01/2024	02/02/2024	102,6	300
AL-3 (Edif. Conservación)	05/01/2024	02/02/2024	171,8	300
AL-4 (Lonja)	05/01/2024	02/02/2024	126,2	300
AL-5 (Edif. Aduanas)	05/01/2024	02/02/2024	117,9	300
AL-6 (Edif. Cruz Roja)	05/01/2024	02/02/2024	161,3	300
AL-7 (Comandancia Marina)	05/01/2024	02/02/2024	189,8	300
AL-8 (Centro Activ. Náuticas)	05/01/2024	02/02/2024	103,9	300

La calidad del aire ambiente, en relación con la concentración de partículas sedimentables, cumplió con lo establecido en todas las estaciones de muestreo durante el mes de enero de 2024, al no superar el límite legal (Decreto 151/2006).

7. FUENTES DE CONTAMINACIÓN ANTRÓPICA: MOVIMIENTO DE MERCANCÍAS

Durante el mes de enero se han realizado los movimientos de mercancías sólidas a granel que se detallan en la Tabla 4. Se han contabilizado un total de 166.634,02 toneladas.

Tabla 4. Movimientos de mercancías registrados durante el mes de enero de 2024.

Día inicio	Día fin	Mercancía	Kilos	Muelle
09/01/2024	12/01/2024	CANTOS, GRAVA, PIEDRAS MACHACA	4.100.000	M. DE PECHINA-ALMERIA
03/01/2024	04/01/2024	YESO NATURAL, ANHIDRITA, YESOS	10.345.000	M. DE PECHINA-ALMERIA
09/01/2024	11/01/2024	YESO NATURAL, ANHIDRITA, YESOS	8.666.000	M. DE PECHINA-ALMERIA
19/01/2024	21/01/2024	YESO NATURAL, ANHIDRITA, YESOS	70.110.000	M. DE PECHINA-ALMERIA
27/01/2024	29/01/2024	YESO NATURAL, ANHIDRITA, YESOS	52.833.000	M. DE PECHINA-ALMERIA
09/01/2024	12/01/2024	TURBA (COMPREDIDA LA UTILIZAD	3.527.800	M. PONIENTE
31/12/2023	02/01/2024	CEMENTOS HIDRÁULICOS, A GRANEL	2.543.390	M. DE PECHINA-ALMERIA
06/01/2024	07/01/2024	CEMENTOS HIDRÁULICOS, A GRANEL	3.100.000	M. DE PECHINA-ALMERIA
23/01/2024	24/01/2024	CEMENTOS HIDRÁULICOS, A GRANEL	5.097.830	M. PONIENTE
07/01/2024	09/01/2024	ABONOS MINERALES O QUIMICOS NI	6.311.000	M. PONIENTE
TOTAL GRANELES SÓLIDOS			166.634.020 kg	

8. FUENTES DE CONTAMINACIÓN NATURAL

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), junto con el Ministério do Ambiente, Ordenamento do Território e desenvolvimento Regional de Portugal y la colaboración de las comunidades autónomas, elaboró una metodología para la

identificación de los episodios de aportes naturales y el cálculo de dichas aportaciones. Dicha metodología se ha incluido en las directrices elaboradas por la Comisión Europea para la demostración y sustracción de las superaciones atribuibles a fuentes naturales, según la obligación recogida en el artículo 20 de la Directiva 2008/50/CE.

El actual MITECO, mediante un acuerdo de encomienda de gestión con la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, elabora un informe diario cuando se predice que una masa de aire sahariana puede afectar a los niveles medidos en España. Hay que destacar que los datos publicados de episodios ocurridos, y que se muestran en la Tabla 5, son provisionales, ya que los datos validados definitivos de cada año se suministrarán a través del MITECO una vez transcurridos tres meses desde su finalización del año, es decir, los datos definitivos serán validados en marzo del año 2025.

Tabla 5. Predicciones de episodios de intrusiones saharianas durante el mes de enero de 2024.

Día inicio	Día fin	Concentración estimada	Modelos
14/12/2023	15/12/2023	10-50 µg/m ³	SDS-WAS, SKIRON, MONARCH
16/12/2023	16/12/2023	10-200 µg/m ³	SDS-WAS, MONARCH, SKIRON, NAAPs
17/01/2024	17/01/2024	10-50 µg/m ³	SDS-WAS, MONARCH, SKIRON, NAAPs
29/01/2024	29/01/2024	10-20 µg/m ³	SDS-WAS, MONARCH, SKIRON
30/01/2024	30/01/2024	10-50 µg/m ³	SDS-WAS, MONARCH, SKIRON,
31/01/2024	31/01/2024	10-20 µg/m ³	SDS-WAS, MONARCH, SKIRON,

9. SITUACIÓN METEOROLÓGICA

Se presenta, a continuación, un resumen de datos meteorológicos obtenidos de la Red de Información Agroclimática de Andalucía (Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía), concretamente de la estación meteorológica de Almería (Tabla 6 y Anexo II). Para obtener una mayor representatividad de los datos de la velocidad y dirección del viento, se han complementado con la base de datos de evolución diaria del Mareógrafo de Almería para el mes de diciembre.

Tabla 6. Situación meteorológica del mes de enero de 2024.

Temperatura media (°C)	Velocidad media del viento (m/s)	Dirección dominante del viento	Precipitación acumulada (mm)
14,1	0,9	SW	16,8

Además, se muestra la rosa de los vientos correspondiente al mes de enero de 2024. Durante este mes, la velocidad media del viento ha sido baja, de 0,9 m/s. Las velocidades medias máximas de viento ha sido de componente SW y WSW (Fig. 2). Los datos meteorológicos registrados cada día del mes se pueden consultar en el Anexo II.

Rosa de Velocidad Media (m/s) para Viento - Mareógrafo de Almeria 2
 Periodo: Enero (2024 - 2024) - Eficacia: 100.00%

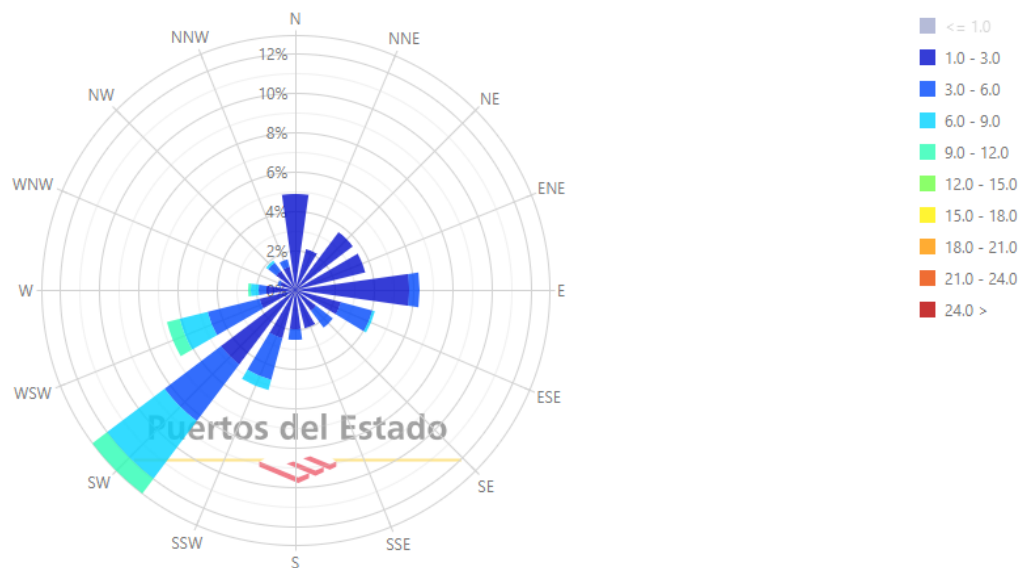


Figura 2. Rosa de los vientos correspondiente al mes de enero de 2024 (Mareógrafo de Almería, fuente: Puertos del Estado).

10. CONCLUSIONES

La calidad del aire ambiente en el Puerto de Almería cumplió con lo establecido en el Decreto 151/2006 en relación a la contaminación por partículas en suspensión en todas las muestras tomadas en el mes de enero. Los niveles medios mensuales de contaminación por partículas en suspensión han sido levemente inferiores a los registrados en el mes de diciembre del 2023 en las tres estaciones.

En cuanto a la contaminación por partículas sedimentables, los resultados obtenidos han cumplido con el límite legal establecido en el Decreto 151/2006 durante el mes de diciembre en todas las estaciones de muestreo ya que han presentado valores por debajo del límite legal.

Se han registrado niveles que oscilan desde 102,6 mg/m² x día en la estación AL-2 hasta los 189,8 mg/m² x día correspondiente a la estación AL-7. Los niveles han sido ligeramente superiores respecto al mes de diciembre de 2023 en todas las estaciones de control.

En cuanto a la fuente de contaminación antrópica, se han realizado trasvases de graneles durante 19 de los 31 días del mes de enero (61,3 % de los días). Se han trasvasado 166.634 toneladas de materiales a granel, mayoritariamente yeso, suponiendo el 85,2 % del total de materiales gráneles sólidos trasvasados en el mes de enero.

Por otro lado, para el 22,6 % de los días del mes de enero, el MITECO ha predicho episodios de intrusión sahariana (7 de los 31 días del mes). Los vientos predominantes registrados fueron principalmente de componente SW y la velocidad media del viento ha sido baja, 0,9 m/s (3,24 km/h) siendo las componentes SW Y WSW donde se han registrado las mayores velocidades medias. La precipitación media registrada durante el mes de enero fue de 16,8 mm, siendo este valor superior al registrado durante diciembre, el cual tuvo una precipitación media de 2,9 mm.

ANEXO I

LOCALIZACIÓN DE LAS ESTACIONES DE MUESTREO

- Localización antigua



- Localización nueva



ANEXO II

DATOS METEOROLÓGICOS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2024

Fecha	Velocidad (m/s)	Dirección del viento (grados)	Temperatura (°C)	Precipitación (mm)
01/01/2024	14,1	0,7	1,9	0
02/01/2024	13,5	1	298,6	0
03/01/2024	13,1	0,5	299,4	0
04/01/2024	12,9	0,2	257,5	7,7
05/01/2024	15,1	1,4	292,2	0,8
06/01/2024	13,4	1	301	0
07/01/2024	12,4	0,9	331,3	0
08/01/2024	11,7	0,8	10,5	0
09/01/2024	13,1	0,3	315,2	1,3
10/01/2024	12,2	0,5	24,5	0,2
11/01/2024	13,1	0,7	72,6	0,1
12/01/2024	13,7	1,5	75,3	0
13/01/2024	12	0,8	306,8	0
14/01/2024	12,4	0,5	269,2	0
15/01/2024	13,6	0,7	267,4	0
16/01/2024	15,4	0,9	237,6	0
17/01/2024	15,9	1,8	251,1	2,2
18/01/2024	17,3	1,4	254	0
19/01/2024	14,7	1,2	232,9	4,4
20/01/2024	12,8	1,3	67,3	0,1
21/01/2024	13,6	0,8	50,8	0
22/01/2024	12,4	1	297,8	0
23/01/2024	12,2	0,4	242	0
24/01/2024	15	0,6	282,1	0
25/01/2024	16,6	0,7	308,4	0
26/01/2024	18,2	0,9	30,3	0
27/01/2024	17,8	1	79,7	0
28/01/2024	14,1	0,5	148,2	0
29/01/2024	15,1	1,2	82	0
30/01/2024	15,6	1,1	84,9	0
31/01/2024	14,1	1	65,8	0